**Caso Mejía Idrovo *Vs.* Ecuador: reparaciones declaradas cumplidas**

1. Realizar las publicaciones ordenadas en el párrafo 141 de la Sentencia, en la forma y en el plazo indicado en el mencionado párrafo del Fallo.
2. Pagar las cantidades fijadas en los párrafos 156 y 163, dentro de los plazos respectivos, por concepto de indemnizaciones por daños materiales e inmateriales, y costas y gastos, en los términos y condiciones indicados en los párrafos 150 al 155 y 161, 162 y 164 de la […]Sentencia.